



SECCION SINDICAL ESTATAL

¿ Y LOS SÁBADOS LIBRES ?

Cada vez quedan menos excusas para que libremos todos los sábados del año

Nos gustaría poder confirmar de una vez la posibilidad de un acuerdo para la libranza de todos los sábados en el BBVA, y para ello, **UGT** no ha cesado en gestiones que lo posibiliten.

Incluso **hemos sido los primeros en presentar ante la Empresa y públicamente ante los trabajadores, una propuesta que encajaba con la que nos presentó el BBVA hace dos años** (lógicamente adaptada a la situación actual y ampliada a la casi totalidad de oficinas) **e incluso**, esperando el posicionamiento del resto de Sindicatos, adelantamos hace unos días, **la solicitud de libranza de los próximos sábados, 26 de diciembre y 2 de enero.**

Pero el Acuerdo se demora y **UGT**, por responsabilidad, no va a engañar a nadie dando por hecho lo que los Sindicatos en el **BBVA** todavía nos queda conseguir. Es más, quién lo dé por resuelto en estos momentos, puede lograr el objetivo contrario: Que la Empresa se acomode y continúe instalada en una situación que está yendo en detrimento de sus trabajadores.

En el sector financiero cada vez hay más entidades que, mediante acuerdos sindicales, están concretando sus horarios con jornadas de lunes a viernes, todo el año. Ahora va a ser el Popular, anteriormente fue el Santander donde las propuestas de **UGT**, han conseguido la libranza de todos los sábados, manteniendo el horario de atención al público actual, y manteniendo, también con carácter general, la jornada continuada de 8 a 15 horas del Convenio Colectivo, con determinadas excepciones de jornada y flexibilidad, reguladas en su caso.

Y en **BBVA**... ¿Vamos a quedar para el final, pese a que paulatinamente van ampliando el número de oficinas que no prestan servicio los sábados, obligando en dichos días, a parte de sus trabajadores a una movilidad geográfica que no genera más que problemas?.

PROPUESTAS REALIZADAS

Por fin, parece que ahora ya contamos con una mayoría sindical en la línea de la propuesta efectuada por **UGT** para que la recuperación de las horas, que actualmente se trabajan durante el 50% de los sábados de invierno (entre 60 a 70 horas anuales) sea mediante la fórmula ya conocida:

- **Voluntariamente**, y siempre por acuerdo entre empleado y la dirección de la oficina o área, mediante el cómputo del tiempo que empleemos en puntas de producción, cuadros, campañas, asistencia a cursos, videoconferencias o reuniones presenciales, etc.
- **Teniendo el trabajador la opción** de trabajar los jueves de invierno por las tardes, sin que la salida sea posterior a las 18,30 horas y siempre en estos días, percibiendo la ayuda alimentaria correspondiente.

Opciones estas, a las que la Empresa no nos ha manifestado su rechazo y que permitirían mantener, tanto el horario continuado de Convenio como el actual de atención al público. Situación que pudiera peligrar, si se estableciera en un solo día y concretamente, en una sola tarde, su recuperación.

Asimismo, a través de esta propuesta de acuerdo, se posibilitaría el logro de la reivindicación que presentamos desde **UGT** conjuntamente con **CCOO**: "la adecuación de la jornada partida flexible existente en los servicios centrales y territoriales, de manera que los viernes, los trabajadores con jornada partida flexible y que decidan entrar a las 8 de la mañana, puedan concluir su jornada semanal dicho día a las 3 de la tarde, sin estar obligado a pausa alguna para comer", así como conseguir la ampliación para todos, en un día adicional sus vacaciones.

Para quienes tengan responsabilidades familiares (cuidado de hijos menores o atención a familiares en primer grado, dependientes) puedan conciliar su vida laboral, con sus circunstancias personales proponemos que la opción de la fórmula de recuperación corresponda al trabajador.

CONVOCADA LA MESA DE RELACIONES LABORALES DEL BBVA

El Banco ha convocado a los Sindicatos representativos a una reunión de la Mesa de Relaciones Laborales, a realizar el próximo jueves, 10 de diciembre.

En su Orden del Día hay un único punto: **Negociación del Plan de Igualdad** de oportunidades entre Mujeres y Hombres en **BBVA**, en el que **UGT** conjuntamente con **CCOO**, vamos a presentar una serie de propuestas que esperamos tengan receptividad en la Dirección de la Empresa.

Propuestas que por nuestra parte, son los necesarios elementos de corrección, a las desigualdades existentes en el **BBVA** y detectadas en la Encuesta que entre las mujeres de la Empresa realizamos y que fueron debatidas en nuestro **II Encuentro Mujeres-BBVA**.

Circular 25/09 – Diciembre 2009